

	Euros
Pasivo:	
Fondos propios	271.668,51
Capital suscrito	60.101,21
Reservas	276.981,48
Resultados ejercicios anteriores	60.756,39
Pérdidas y ganancias	-4.657,79
Acreedores	4.500,00
Acreedores a corto plazo	4.500,00
Total pasivo	276.168,51

Madrid, 27 de diciembre de 2007.—El Liquidador, Estación de Servicio Alavesa, Sociedad Anónima Unipersonal, Don Francisco Javier Carbajo de la Fuente.—511.

T2K, S. A.

(En liquidación)

En la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada en el domicilio social el día 21 de diciembre de 2007, con la asistencia personal de todos los socios, se acordaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—La condonación del desembolso de los dividendos pasivos pendientes, y por lo tanto, la reducción del capital social de la compañía en la suma de cuarenta y cinco mil setenta y cinco euros con noventa y un céntimos (45.075,91 euros), para dejarlo establecido en la cantidad realmente desembolsada, que asciende a quince mil veinticinco euros con treinta céntimos (15.025,30 euros).

Dicha reducción conlleva la reducción asimismo del valor nominal de cada una de las mil acciones en que se encuentra dividido el capital social, que pasan a ser de 15,0253 euros por acción.

Segundo.—Como consecuencia de la reducción de capital acordada, la compañía incurre en la causa de disolución prevista en el artículo 260, número 5.º de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Ante tal situación, los accionistas, por unanimidad, acuerdan disolver y liquidar la sociedad en forma simultánea, al amparo de lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Aprobar el siguiente balance confeccionado el día 21 de diciembre de 2007, que se considera de Disolución y Liquidación Final:

	Euros
Activo:	
Perdidas y ganancias	15.025,30
Total activo	15.025,30
Pasivo:	
Capital social	15.025,30
Total pasivo	15.025,30

Lo que se comunica a los efectos legales oportunos. Madrid, 22 de diciembre de 2007.—El Administrador Único, don Carmelo Moreno González.—496.

TECNODELSA, S. L.

(Sociedad escindida)

LLOGUER & LLOGISTICA, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

La Junta general extraordinaria y universal de socios de «Tecnodelsa, Sociedad Limitada», celebrada el 12 de noviembre de 2007, acordó por unanimidad, la escisión parcial (sin extinción) de la sociedad para la creación de una unidad económica separada, mediante la segregación de parte de su patrimonio social por importe de 350.000,00 euros, que se aportará íntegramente a favor de la mercantil de nueva constitución «Lloguer & Llogística, Sociedad

Limitada» (sociedad beneficiaria), no afectando la escisión al capital social de la sociedad escindida por realizarse la operación con cargo a reservas de libre disposición.

La sociedad beneficiaria se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido el cual conformará su capital social, representado por 2.000 participaciones de 175,00 euros cada una, de las que serán tenedores la totalidad de los socios de la sociedad escindida en la misma proporción de las que ahora son titulares.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de escisión; así como el de los acreedores de oponerse a dicha operación, con los efectos previstos en el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de escisión.

Beniparell, 27 de diciembre de 2007.—El Administrador único, Francisco J. Soria Pons.—340. 2.ª 10-1-2008

TELECA SOLUTIONS, S. A.

Por la presente se convoca a los socios de la mercantil «Teleca Solutions Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, el 11 de febrero de 2008, a las doce horas, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Adopción de las medidas necesarias para resolver la situación patrimonial y financiera actual de la compañía.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 8 de enero de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Hans Orjan Frid.—739.

TRANSPORTES ARGACH-BURU, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas de esta sociedad, que se celebrará en el domicilio social, el día 15 de febrero de 2008, a las 12.00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día siguiente a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social mediante la amortización de 300 acciones que la sociedad posee en autocartera por importe de 9.015,18 euros.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales relativo al capital social.

Tercero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración. Determinación del número de Consejeros. Retribución del órgano de administración y, en su caso, correspondiente modificación del artículo 12 de los Estatutos sociales sobre este respecto.

Cuarto.—Análisis de la situación de la empresa y adopción de medidas que, en su caso, sean necesarias.

Quinto.—Delegación de facultades para elevación a público de los acuerdos sociales adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como la posibilidad de solicitar, y obtener de forma inmediata, la entrega o envío gratuito de dichos documentos, ex artículo 144 Ley de Sociedades Anónimas.

Valladolid, 21 de diciembre de 2007.—Mercedes Ozamiz Bageneta, Secretaria del Consejo de Administración.—359.

UNIÓN COMERCIAL DE ORENSE, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el pasado 7 de enero de 2008 se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el Gran Hotel San Martín, sito en la calle Curros Enríquez, n.º 1, de la ciudad de Ourense, el 12 de febrero de 2008, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 13 de febrero, en segunda, de ser necesario, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Autorización al órgano de administración para la cesión de la marca comercial «Ponte Vella»; y autorización al órgano de administración para la renuncia a los derechos contenidos en el apartado 5 de la letra a) del artículo 6.º y en el apartado 2 de la disposición adicional tercera de los estatutos de la comunidad de propietarios de «Ponte Vella centro comercial».

Segundo.—Aprobación, si procede, de la modificación de los estatutos de la sociedad para pasar de Consejo de Administración a Administrador único como forma de organizarse la administración, con el cese de los anteriores consejeros y el nombramiento de una persona para el cargo de Administrador único.

Tercero.—En el caso de que la anterior modificación no se hubiera producido, debatir el cese de todos los actuales integrantes del Consejo de Administración y el nombramiento de tres nuevos consejeros.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Los accionistas tendrán derecho a solicitar los informes y aclaraciones que estimen precisos y a examinar, en el domicilio social, la documentación relativa a los puntos del orden del día, así como a obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita; entre ellos el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma.

Ourense, 7 de enero de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, Jorge Bermello Fernández.—745.

UNIÓN COMERCIAL DE ORENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el pasado 7 de enero de 2008 se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el Gran Hotel San Martín, sito en la calle Curros Enríquez, n.º 1, de la ciudad de Ourense, el 12 de febrero de 2008, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 13 de febrero, en segunda, de ser necesario, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión económica social del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación o censura de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio 2007.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Los accionistas tendrán derecho a solicitar los informes y aclaraciones que estimen precisos y a examinar, en el domicilio social, la documentación relativa a los puntos del orden del día, así como a obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Ourense, 7 de enero de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, Jorge Bermello Fernández.—746.